



ALUMNO(A): FANI DE LOS ANGELES JIMENEZ HERNANDEZ

DOCENTE: JAVIER ZUÑIGA

MATERIA: LEGISLACION Y NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCION

ACTIVIDAD: CUADRO SINOPTICO

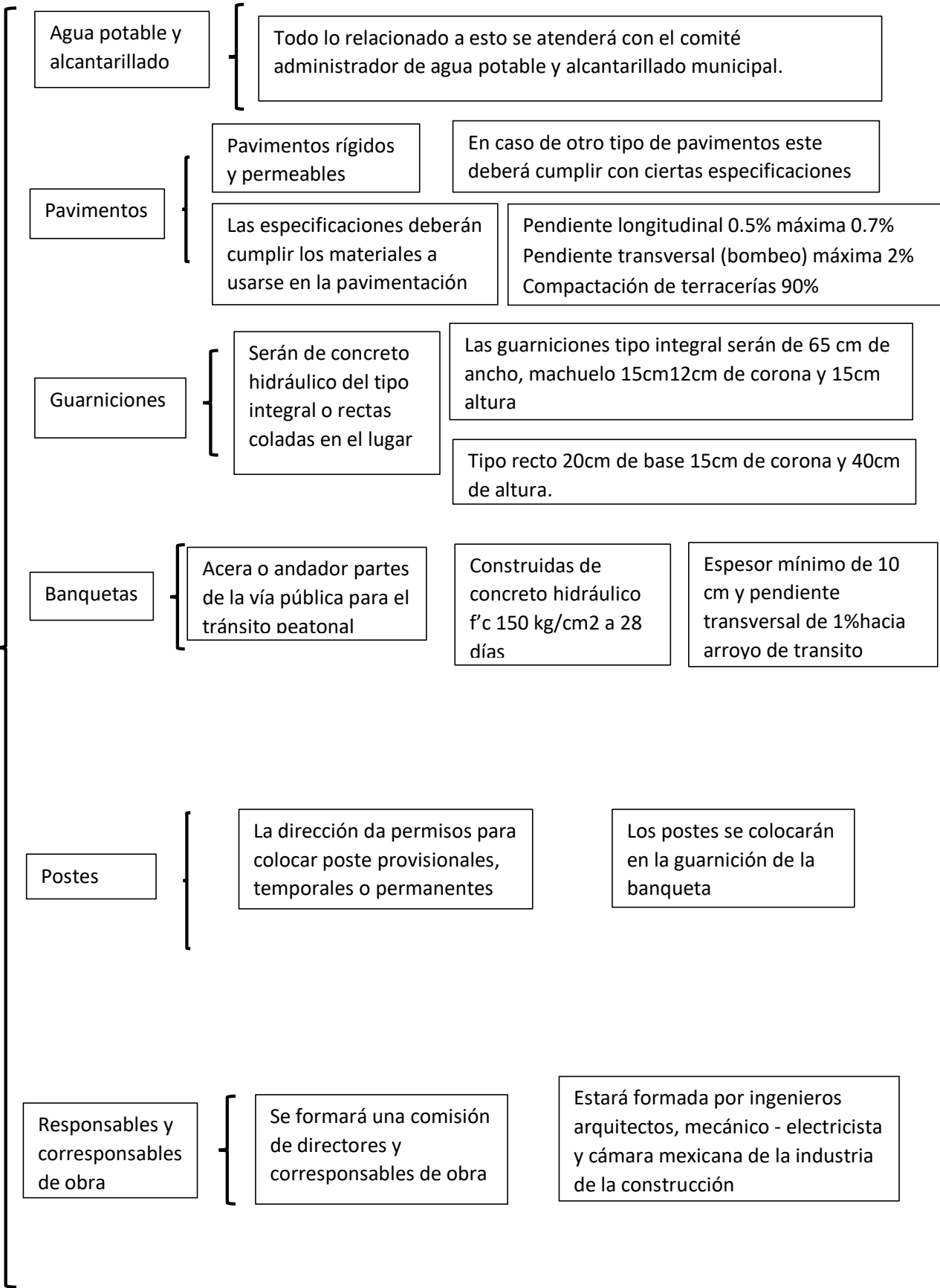
PASIÓN POR EDUCAR

CUATRIMESTRE: 4

GRUPO: LAR04EMC0121-A

LUGAR Y FECHA: COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A; 16 DE OCTUBRE DE 2022

Servicios públicos municipales



Servicios públicos municipales

Directores responsables de obra

Es la persona responsable física que se hace responsable de la observancia de este reglamento en las obras para las que otorgué su responsiva

Corresponsables de obra

Es la persona física con los conocimientos técnicos adecuados para responder en forma solidaria con el director responsable de obra en todos los aspectos de las obras.

Responsabilidades y sanciones

Las funciones de esos en que termina su responsiva, la dirección otorga termino de obra, cambio, abandono o retiro de director y/o corresponsable levantar acta asentando avance de la obra

Dirección ordena suspensión de obra

La dirección podrá suspender el registro a un director o corresponsable.

Licencias y autorizaciones

Previa solicitud y expedición de la licencia de

Proyecto arquitectónico
Proyecto estructural
Proyecto de instalaciones

Ocupación de las edificaciones

Propietarios y directores responsables de obra obligados a manifestar por escrito a la dirección terminación de la obra

La dirección verifica el cumplimiento de los requisitos